



Intelectuales y artistas llaman a defender la democracia en Ecuador

Description

(Quito) El capítulo ecuatoriano de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad (REDH-EC) hizo hoy un llamado a defender la democracia tras denunciar la vulneración de derechos durante las elecciones del 13 de abril.

A través de un comunicado, la REDH-EC cuestionó el Decreto Ejecutivo 599, con el cual el presidente, Daniel Noboa, impuso un estado de excepción en plena jornada electoral para siete provincias y dos municipios, incluido Quito, la capital.

Aseguran que esta medida afectó derechos como la libertad de reunión, el libre tránsito y la privacidad de las comunicaciones.

El colectivo pidió la derogatoria inmediata del decreto y exhortó al Consejo Nacional Electoral (CNE) a transparentar los comicios, incluyendo un recuento total de votos y la revisión de posibles irregularidades.

También la REDH-EC expresó su respaldo al movimiento Revolución Ciudadana (RC) y a su candidata, Luisa González, quien denunció fraude electoral.

Los artistas e intelectuales llamaron a organismos internacionales a observar la situación y velar por el retorno de Ecuador al respeto constitucional y el cese de toda acción autoritaria.

“Ecuador merece vivir en democracia y volver a ser un Estado de paz”, subrayaron.

Según los datos del Consejo Nacional Electoral (CNE), Noboa se impuso en los comicios de este 13 de abril con más de 10 puntos de ventaja sobre González, quien catalogó lo ocurrido como “el fraude más grotesco de la historia de Ecuador”.

Con el 92,64 por ciento de actas escrutadas válidas, Noboa cuenta con el 55,61 por ciento de los votos, frente al 44,39 alcanzado por su rival.

Este lunes, la RC enumeró en un pronunciamiento por qué consideran que hubo una “grave violación a la democracia ecuatoriana” y exigieron una investigación inmediata e independiente sobre las irregularidades, entre ellas la “reducción inexplicable y selectiva de votos”.

Asimismo, la organización política señaló que hubo manipulación de actas oficiales, restricciones ilegales para evitar documentación visual del fraude con la prohibición del uso de celulares, y declaraciones anticipadas del CNE para influir

en la percepción pública.

A eso añaden, interrupciones sospechosas y fallas técnicas en recintos clave, intimidación militar y obstrucción de observadores electorales, y cambios arbitrarios de última hora en recintos de votación.

La RC asegura que los resultados oficiales contradicen la evidencia científica y estadística, pues al menos una decena de encuestas independientes y modelos reconocidos internacionalmente demuestran la imposibilidad matemática de los datos divulgados.

El Maipo/PL

Date Created

Abril 2025

www.elmaipo.cl